I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 341 año *2024*
2. Nombre del contratista o conveniente:	Dora Luz Cadena Molina
3. C.C o Nit	41240981

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2024
Fecha de inicio:	12/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
(Cesión De Contrato)	1	9 meses y 26 días	19/02/2024	15/12/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 60.988.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	*$60.988.400*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.469.400	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 5.478.000
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 58.249.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.739.000*
12. Valor Total Pagado	$ *60.988.400*
13. Saldo a Liberar	$ *(0)*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual durante la ejecución del contrato 341, se acompañó a la población asignada desde la supervisión. Iniciando con 47 firmantes de paz; 43 en estado activo, 3 ausentes y 1 con limitante temporal. La ubicación de estos participantes estuvo entre San Jose del Guaviare y Puerto Colombia. A las poblaciones de San José del Guaviare y Puerto Colombia se les brindó atención psicosocial en el marco del proceso de reincorporación. El acompañamiento comenzó con una fuerte orientación pedagógica sobre la construcción del Programa de Reincorporación Integral (PRI), utilizando métodos dinámicos y efectivos para transmitir la información a los firmantes de paz. El objetivo principal siempre fue garantizar que los participantes tuvieran un aprendizaje significativo, que les permitiera comprender y apropiarse de los principios y objetivos del proceso de reincorporación. Seguidamente comenzamos con la formulación de los planes de reincorporación. En el marco de la formulación de los Planes de Reincorporación Individual, se atendieron cuidadosamente todas las fases del proceso, asegurando que cada etapa fuera comprendida y asimilada por los participantes de manera efectiva. Primera fase: Sensibilización y Pedagogía La primera fase se centró en sensibilizar a los firmantes y facilitar la comprensión del Programa de Reincorporación Integral (PRI). A través de dinámicas pedagógicas, se brindó información clara y relevante que permitió a los participantes tomar decisiones informadas y conscientes. El objetivo de esta fase fue crear un ambiente de confianza y colaboración, donde los firmantes pudieran comprender los beneficios y las responsabilidades inherentes al proceso de reincorporación.

	Segunda fase: Alistamiento y Socialización de la Cartilla del PRI En la fase de alistamiento, se procedió a la socialización de la cartilla del PRI con cada uno de los participantes. Esta herramienta fue esencial para explicar, en detalle, los objetivos del programa, el cronograma de actividades, la estructura del proceso y las premisas conceptuales necesarias para la correcta elaboración de los planes de reincorporación. La socialización de la cartilla se realizó de manera personalizada, garantizando que cada firmante pudiera resolver dudas y recibir la información de forma comprensible y accesible. Este proceso fue fundamental para asegurar que los participantes tuvieran un entendimiento claro de lo que se espera de ellos y del alcance de las metas a alcanzar durante su reincorporación. Fase de Construcción de los Planes de Reincorporación Una vez comprendido el PRI y sus componentes, se procedió a la fase de construcción individual de los planes de reincorporación. Este proceso se llevó a cabo de manera participativa, involucrando a los firmantes en la definición de sus propios objetivos de vida, capacitación y reintegración social. Se trabajó de manera conjunta con cada persona, asegurando que sus intereses y aspiraciones personales estuvieran alineados con los objetivos generales del programa, garantizando así una reincorporación efectiva y sostenible. Uno de los elementos clave en la formulación del Plan de Reincorporación Individual (PRI) es el reconocimiento del horizonte del participante, que hace referencia a sus aspiraciones, metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo. Este horizonte de futuro es fundamental, ya que guía la construcción del plan y establece un marco claro para la reincorporación. Además del horizonte, es crucial considerar las premisas y características necesarias para la correcta construcción del plan. Entre ellas se encuentran la viabilidad, la sostenibilidad y la personalización del plan, ya que cada reincorporado tiene un contexto y unas necesidades particulares que deben ser atendidas de forma individualizada. El reconocimiento de estos aspectos no solo permite una reincorporación efectiva, sino que también favorece el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de los participantes, al fomentar su integración exitosa en la vida civil, de acuerdo con sus capacidades, intereses y expectativas.

	Por tanto, la correcta identificación del horizonte, junto con las premisas para la construcción del plan, es un paso decisivo para asegurar que cada participante tenga las herramientas y el apoyo necesarios para construir una nueva vida con propósitos claros y alcanzables. Como soporte de la atención se registraron planillas de atención individual y grupal; posteriormente se suben a la plataforma SIRR y se realizó entrega al área documental; se generó código PED-PRI-FORM-PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la ejecución de la Obligación durante el periodo contractual, se integró un enfoque diferencial en el desarrollo de los planes individuales y colectivos. Este enfoque fue particularmente relevante debido a que la población asignada se auto reconoce como étnica, lo que permitió que las acciones afirmativas se diseñaran de manera más adecuada a sus características y necesidades específicas. El diseño de estas acciones estuvo orientado a reducir las brechas de desigualdad dentro de la población, prestando especial atención a grupos históricamente vulnerables. Entre los grupos focalizados se incluyeron: • Niños, niñas y adolescentes • Jóvenes • Adultos mayores • Mujeres • Personas con discapacidad • Personas con enfermedades de alto costo El objetivo de este enfoque fue reducir las barreras que enfrentan estos grupos en su proceso de reincorporación y garantizar que el Programa de Reincorporación Integral (PRI) fuera inclusivo, accesible y adecuado a las necesidades específicas de cada población. De este modo, se promovió una reincorporación más equitativa, asegurando que todos los participantes tuvieran las mismas oportunidades para avanzar en su proceso de reintegración social, económica y cultural. Mediante la construcción de los planes de Reincorporación Integral, se proporcionaron a los participantes insumos clave sobre la estructura general del programa, así como sobre el fortalecimiento de sus capacidades y las condiciones necesarias para acceder a diversos procesos educativos. Esta información fue crucial para que los participantes comprendieran los beneficios y oportunidades que el PRI les ofrecía, permitiéndoles avanzar de manera efectiva en su proceso de reincorporación y adaptación a la vida civil.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Dentro de la población asignada al proceso de reincorporación, se encontraban 14 personas con pertenencia étnica, distribuidas de la siguiente manera: 5 mujeres y 9 hombres, con edades entre los 25 y 54 años. 10 participantes se auto reconocen con alguna condición de discapacidad, distribuidos en las siguientes categorías: 5 participantes con discapacidad física. 3 participantes con discapacidad visual. 1 participante con discapacidad intelectual. Además, se identificaron 2 adultos mayores, ubicados en el sector de Nueva Colombia, quienes también fueron parte de este proceso de reincorporación. Dentro de los logros más significativos de este proceso, se destaca que 4 participantes de pertenencia étnica culminaron con éxito el Diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la Mujer y Juventud Indígena, ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Este diplomado fue una herramienta fundamental para fortalecer los conocimientos y habilidades de los participantes en áreas clave como la política, los derechos humanos y la promoción de la equidad de género. Entre los participantes que completaron el diplomado, se incluyen: 2 mujeres y 2 hombres. Este logro refleja el compromiso y la capacidad de los participantes para aprovechar las oportunidades educativas dentro del PRI, lo que contribuye a su empoderamiento y a la construcción de una ciudadanía activa y consciente.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del presente contrato, se participó activamente en las acciones de gestión territorial del Grupo Territorial Guaviare, las cuales permitieron el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, con el fin de garantizar sus derechos y fortalecer sus capacidades. Estas acciones estuvieron alineadas con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, siguiendo los lineamientos establecidos por la supervisión, e incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada una de las iniciativas. A continuación, se detallan algunas de las gestiones realizadas durante este periodo: lminación del Ciclo 6 en Modalidad Maestro Itinerante. De los firmantes activos asignados a mi cargo, 2 participantes en ceso de reincorporación lograron culminar el Ciclo 6 mediante modalidad Maestro Itinerante, en convenio con la Universidad cional Abierta y a Distancia (UNAD). Los graduados fueron 1

jer y 1 hombre, ambos del sector urbano de San José del aviare.

Este logro resalta el compromiso de los participantes con su proceso formativo y su capacidad para adaptarse a métodos educativos flexibles y accesibles.

Mediante la modalidad Tejiendo Saberes, también en convenio con la UNAD y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), 2 participantes más en proceso de reincorporación culminaron con éxito el Ciclo 6. Entre los graduados se encuentran 1 mujer del área rural de San José del Guaviare, 1 hombre vinculado al sector de Nueva Colombia.

Esta modalidad contribuyó al fortalecimiento de habilidades específicas y a la integración de enfoques diferenciales, teniendo en cuenta las particularidades de cada zona geográfica y su contexto.

- En el sector de Nueva Colombia, de las 15 personas en proceso de reincorporación asignadas, se logró un notable avance académico 9 participantes fueron promovidos a diferentes ciclos académicos, lo que evidencia el compromiso de la población con su formación y el cumplimiento de los objetivos propuestos. La promoción se distribuye de la siguiente manera: cicló 5: 3 participantes, ciclo 4: 2 participantes, ciclo 3: 1 participante Este avance refleja tanto el esfuerzo de los participantes como la eficacia de las acciones formativas implementadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados en los planes de reincorporación.

- Otro de los logros destacados fue la culminación del Diplomado en Formación Política, Derechos Humanos de la Mujer y Juventud Indígena, orientado por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). 4 participantes asignados a mi cargo completaron con éxito el diplomado, y recibirán su certificado el 29 de noviembre de este año. Los graduados incluyen:
 2 mujeres y 2 hombres, todos ellos de pertenencia étnica.
 Este diplomado proporcionó a los participantes herramientas fundamentales en áreas clave como la formación política, los derechos humanos y la participación de las mujeres y jóvenes indígenas, contribuyendo al empoderamiento de estos grupos dentro de su proceso de reincorporación.

Durante el proceso de selección de acciones, se destacó un alto porcentaje de participantes interesados en continuar

	fortaleciendo sus conocimientos intelectuales y en vincularse laboralmente. Este interés refleja el compromiso de los reincorporados por mejorar sus condiciones de vida, tanto a nivel personal como social, y por garantizar los derechos de sus familias. Estos esfuerzos son fundamentales para la construcción de paz, el buen vivir y la garantía de la no repetición, contribuyendo al proceso de reintegración social y económica de la población reincorporada. Las ofertas, reuniones, actividades y espacios generados durante el proceso de reincorporación brindaron a la población asignada una valiosa oportunidad para vincularse, participar y beneficiarse de los diversos servicios ofrecidos por las entidades colaboradoras. Estos espacios fueron diseñados de manera adaptada a los intereses y necesidades particulares de cada participante, teniendo en cuenta las diversas condiciones de la población en proceso de reincorporación. Estos encuentros y actividades no solo facilitaron el acceso a recursos y programas específicos, sino que también promovieron la integración activa de los participantes en su proceso de reincorporación, generando un entorno propicio para su autonomía, empoderamiento y fortalecimiento personal. La creación de estos espacios fue esencial para ayudar a los reincorporados a identificar y aprovechar las oportunidades que contribuyen a su desarrollo integral. Alineación de Necesidades Individuales con Ofertas Disponibles. Un aspecto clave de estas actividades fue la capacidad de alinear las necesidades individuales de los participantes con las ofertas disponibles en el ámbito público, privado y de otros sectores. Esto permitió que las acciones y recursos ofrecidos fueran realmente pertinentes y eficaces, brindando a cada participante una respuesta adecuada a su situación específica. Esta alineación también fue crucial para facilitar el acceso a programas de capacitación, empleo, salud y apoyo psicosocial, entre otros, contribuyendo a una reincorporación más efectiva. Como resultado, los participantes lograron avanzar significativamente en su reincorporación económica, social y política, lo que, a su vez, fortaleció el proceso de paz y reconciliación en sus comunidades. Impacto en la Autonomía y Reincorporación Integral. El fortalecimiento de la autonomía de los participantes fue uno de los logros más destacados. Al tener acceso a recursos, formación y apoyo, los reincorporados pudieron mejorar sus

	condiciones de vida, fortalecer sus capacidades y establecer un camino claro hacia la autonomía económica y social. Este avance, a su vez, les permitió tomar decisiones más informadas y comprometidas con su futuro y el de sus familias. En resumen, los espacios y actividades desarrolladas durante el proceso de reincorporación no solo facilitaron la integración de los participantes en la vida civil, sino que también impulsaron su desarrollo personal y profesional, favoreciendo una reincorporación más sostenible y exitosa.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En cumplimiento de la obligación contractual, se participó activamente en las actividades de planificación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria, abordando acciones clave orientadas a la promoción de la reconciliación y la prevención de la estigmatización en los territorios. Estas actividades fueron fundamentales para fortalecer la integración de los participantes en sus comunidades, en línea con los objetivos del Acuerdo Final de Paz y los compromisos asumidos en el proceso de reincorporación. Estas acciones se enmarcaron en la construcción de los planes de reincorporación individual, con el acompañamiento de los firmantes asignados por la supervisión, quienes participaron activamente en la identificación de las necesidades y oportunidades de cada territorio. Los documentos elaborados durante este proceso evidencian que todos los participantes incorporaron acciones vinculadas a la línea estratégica comunitaria, lo que reflejó su profundo interés en que las comunidades en las que están desarrollando su proceso de reincorporación puedan fortalecer sus capacidades para el diálogo comunitario y la construcción de paz. Este enfoque no solo busca la integración individual de los reincorporados, sino también el fortalecimiento de las comunidades como actores clave en la consolidación de la paz en sus territorios. Dentro de las propuestas presentadas por los participantes, se destacan diversas acciones orientadas a implementar procesos de reconciliación y contribuir a la construcción de paz territorial. Entre las propuestas más relevantes, se incluyen: • Actividades comunitarias planificadas para los territorios priorizados en el Acuerdo Final de Paz, las cuales buscan generar espacios de encuentro y

	diálogo entre los reincorporados y las comunidades receptoras. • La posibilidad de financiar las acciones de reconciliación prioritarias dentro de los procesos de diálogo comunitario, lo que garantiza que las iniciativas de paz sean sostenibles y alineadas con las necesidades de cada territorio. Estas acciones no solo contribuyen a la reducción de la estigmatización y el fortalecimiento de la confianza en las comunidades, sino que también promueven una cultura de paz que favorece la construcción de relaciones basadas en el respeto y la cooperación. La implementación de estas actividades y la elaboración de planes de reincorporación que integran estos componentes comunitarios permiten avanzar significativamente en la construcción de una paz sostenible en los territorios. Además, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el diálogo y la reconciliación se constituye como un eje fundamental para asegurar que el proceso de reincorporación no solo sea individual, sino que también beneficie a la comunidad en su conjunto, contribuyendo a la no repetición y al buen vivir de todos los actores involucrados. Algunas actividades fueron: El 21 de noviembre, en conmemoración del 8vo aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, se llevó a cabo el conversatorio titulado “La Paz en Macha”, un espacio significativo para reflexionar sobre los avances y desafíos del proceso de paz en el país. Durante este evento se abordaron temas cruciales como: ciudadanía y Paz, Paz con la naturaleza, Las voces de la Sala Multimedia Paz Este conversatorio proporcionó un espacio para que los participantes pudieran profundizar sobre el impacto de la paz en las comunidades y su relación con el entorno natural, así como la importancia de dar voz a quienes han vivido el conflicto y ahora abogan por una paz sostenible. De las personas en proceso de reincorporación asignadas a mi cargo, 2 participaron activamente en este evento, lo que refleja el compromiso de la población reincorporada con el proceso de reconciliación y construcción de paz en sus territorios. La población en proceso de reincorporación reconoce la reincorporación comunitaria como mecanismo que fortalece el tejido social y la construcción de paz territorial, mediante el desarrollo de diálogos para la prevención de la estigmatización y el fortalecimiento de los procesos

	comunitarios. Como resultado relevante durante la selección de acciones, se resalta que el 80% de la población en el proceso de reincorporación incluye acciones orientadas a la no estigmatización. En las líneas estratégicas se encuentran ejes temáticos que resaltan la prevención y superación de la estigmatización, construcción de paz y procesos comunitarios de reconciliación con sus respectivas líneas de acción, que materializan la operatividad del programa.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante la ejecución del contrato, entre febrero y diciembre, se brindó un acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación dentro del marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). A lo largo de este periodo, se realizaron acciones psicosociales que incluyeron orientación, acompañamiento emocional y el fortalecimiento de capacidades para apoyar a los reincorporados en su proceso de adaptación a la vida civil y en la construcción de un proyecto de vida sostenible. En términos de reincorporación económica, se observó que el 70% de la población asignada a mi cargo priorizó acciones relacionadas con la empleabilidad y la inclusión laboral digna y sostenible. Este enfoque tiene como objetivo garantizar que los reincorporados no solo se integren al mercado laboral, sino que también lo hagan de manera que respeten su dignidad, promuevan su autonomía económica y contribuyan al bienestar de sus comunidades. Además de las acciones orientadas a la empleabilidad, los participantes mostraron un gran interés en participar en los espacios pedagógicos diseñados para informarles sobre la oferta y los mecanismos de inclusión financiera. Estos espacios les brindaron las herramientas necesarias para comprender cómo acceder a servicios financieros que les permitan fortalecer su autonomía económica, y cómo utilizar estos mecanismos de manera efectiva y sostenible. La población reincorporada reconoció la importancia de contar con mecanismos adecuados para acceder a ingresos económicos, de acuerdo con sus intereses y necesidades individuales. La población en reincorporación mostró una conciencia clara sobre la necesidad de fortalecer sus capacidades para acceder a fuentes de ingresos de manera sostenible. Este reconocimiento es crucial para su proceso de reintegración, ya que no solo se trata de garantizar su estabilidad económica, sino también de promover una inclusión social plena que les permita contribuir activamente al desarrollo de sus

	comunidades y, al mismo tiempo, prevenir la recaída en actividades ilícitas. Este proceso de acompañamiento psicosocial y acompañamiento económico es un pilar fundamental en el proceso de reincorporación, ya que integra tanto el desarrollo personal como el acceso a las oportunidades económicas. Al abordar estas dos áreas de manera paralela, se garantiza que los reincorporados no solo obtengan empleo o recursos financieros, sino que también cuenten con las habilidades emocionales y psicosociales necesarias para manejar los retos que implica una reincorporación exitosa. De los 43 participantes activos, se realizó un seguimiento detallado a 16 personas en proceso de reincorporación. Este seguimiento incluyó sesiones de acompañamiento psicosocial, evaluaciones periódicas y el monitoreo de avances en los planes de reincorporación, con el objetivo de garantizar que cada participante avanzara de manera efectiva en su proceso de reintegración social, económica y comunitaria. Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se brindó apoyo específico al PRE-PP-34629, ubicado en el sector Del Capricho. Este fortalecimiento incluyó la optimización de recursos, la capacitación en gestión de proyectos, y el acompañamiento en acciones estratégicas para asegurar su funcionamiento adecuado y su sostenibilidad a largo plazo. El objetivo de este fortalecimiento fue mejorar las condiciones de vida de los reincorporados y sus familias en este sector, contribuyendo a su estabilidad social y económica. Adicionalmente, se llevó a cabo la formulación de un proyecto denominado “La Granja Pulido Pérez”, dirigido al PER-PP 38480. Este proyecto se encuentra actualmente en estado de aprobación, y tiene como finalidad el desarrollo de una actividad productiva sostenible que involucra a los reincorporados en actividades agropecuarias, con énfasis en la producción agrícola y la comercialización local. El proyecto tiene un alto potencial para fortalecer la autonomía económica de los participantes y contribuir al desarrollo económico de la comunidad. Se espera que, una vez aprobado, se inicie la implementación, brindando así nuevas oportunidades de empleo y crecimiento para los reincorporados. El seguimiento continuo a los participantes y el fortalecimiento de iniciativas como el PRE-PP-34629 y el proyecto “La Granja Pulido Pérez” son pasos fundamentales para asegurar que los

	reincorporados puedan desarrollar proyectos productivos sostenibles y que su proceso de reincorporación no solo se limite a lo social, sino que también tenga un impacto positivo en su autonomía económica y en el bienestar colectivo de sus comunidades. Durante el desarrollo de las atenciones psicosociales con la población en proceso de reincorporación, se trabajó de manera activa en fomentar la importancia de la vinculación laboral a través de las diversas ofertas proporcionadas por las entidades competentes. Estas ofertas abarcaron tanto empleos formales como oportunidades de emprendimiento, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de los reincorporados y facilitar su integración al mercado laboral de manera digna y sostenible. Además de las acciones orientadas a la empleabilidad, se promovieron talleres enfocados en la reincorporación económica, donde los participantes pudieron conocer los mecanismos y estrategias para acceder a oportunidades laborales y desarrollar proyectos productivos. En estos talleres se hizo énfasis en la importancia de la integración al mercado campesino, donde los reincorporados podrían comercializar los productos que ellos mismos cultivan y producen. Los talleres fueron espacios clave no solo para capacitar a los reincorporados en aspectos técnicos y administrativos relacionados con la comercialización, sino también para promover su participación activa en el mercado, incentivando la economía familiar y contribuyendo a la dinamización económica local. Esta iniciativa busca generar fuentes de ingresos sostenibles para las familias reincorporadas, al tiempo que promueve la autogestión y la seguridad alimentaria a nivel territorial. La vinculación laboral y la participación en el mercado campesino son solo algunos de los pasos clave hacia la consolidación de una reincorporación integral que no solo se enfoque en la reintegración social, sino también en la sostenibilidad económica de los reincorporados y sus familias. Con el tiempo, se espera que estas actividades continúen fortaleciendo el desarrollo económico regional y fomenten la reconciliación y el bienestar social en las comunidades receptoras.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación	Durante la ejecución del contrato, entre febrero y diciembre, se brindó atención psicosocial integral a la población asignada, con el fin de acompañar su proceso de

Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	reincorporación y garantizar su bienestar emocional y social. Además de los apoyos psicológicos, se promovió activamente la inclusión y participación política de los reincorporados, reconociendo la importancia de su integración en los procesos democráticos y en la construcción de una sociedad más equitativa. La participación política se entendió no solo como un derecho, sino también como una herramienta esencial para fortalecer la democracia y fortalecer el tejido social en el postconflicto. A través de diversas actividades, se incentivó a los participantes a involucrarse en espacios de diálogo y capacitación política, donde pudieron conocer sus derechos, comprender el sistema democrático y participar en debates constructivos sobre la paz, justicia social y reconciliación. Se organizaron talleres y foros que les permitieron no solo reflexionar sobre el papel del ciudadano en la democracia, sino también entender las herramientas políticas a su disposición para ser actores activos en la reconstrucción de su comunidad y el país. Estos espacios contribuyeron a empoderar a los reincorporados, dotándolos de herramientas para ejercer su voz y voto de manera informada, promoviendo así su participación en los procesos políticos locales y nacionales. La inclusión política tiene un impacto significativo en el proceso de reincorporación, ya que fortalece el sentido de pertenencia y compromiso con la paz y la reconciliación. Al involucrarse en los procesos políticos, los reincorporados no solo tienen la oportunidad de defender sus derechos y expresar sus opiniones, sino que también contribuyen a transformar el país hacia un modelo más justo e inclusivo. Esta participación en la política es fundamental para asegurar que los reincorporados no sean vistos solo como beneficiarios de programas, sino como agentes de cambio en sus comunidades. El acompañamiento brindado permitió que los reincorporados se sintieran empoderados y reconocidos como ciudadanos activos, fortaleciendo su capacidad de participar en la construcción de paz y en los procesos de toma de decisiones. De cara al futuro, se continuará promoviendo esta participación política como parte fundamental del proceso de reincorporación integral, asegurando que los reincorporados sigan siendo actores clave en la transformación social y política del país.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Mediante la construcción del horizonte, selección de acciones orientadas en la reincorporación política, se promovió la inclusión y participación política de las y los firmantes y sus expresiones colectivas con las que se busca fortalecer capacidades que permitan plantear alternativas para la toma de decisiones, garantizando el goce de los derechos civiles, políticos y fortalecimiento de la democracia. Teniendo en cuenta los ejes temáticos, participación electoral y participación ciudadana. Las personas en proceso de reincorporación reconocen la reincorporación política como base fundamental para definir las acciones. Durante el proceso de atención, se evidenció que, de los 43 participantes atendidos, la mayoría mostró un notable interés en vincularse a procesos formativos que fortalezcan sus capacidades en áreas relacionadas con las veedurías ciudadanas y el control social. Este interés refleja el compromiso de los reincorporados con el fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en sus comunidades. Un aspecto relevante fue el interés de tres (3) participantes en vincularse a procesos de candidaturas y en gestionar actividades políticas que les permitan fortalecer sus conocimientos en liderazgo, así como en participación política y electoral. Este interés resalta su deseo de asumir roles activos en la construcción de una sociedad más democrática, participativa y representativa. Por otro lado, la mayoría de la población reincorporada expresó su interés en participar en mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y los espacios de control social. Este interés demuestra una conciencia creciente sobre la importancia de estos mecanismos para garantizar los derechos de todos los ciudadanos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de gobierno. La población firmante de paz reconoce el control social como un deber ciudadano, tanto a nivel individual como colectivo, que tienen la responsabilidad de cumplir con el fin de acompañar y garantizar los derechos de la comunidad. Además, este compromiso contribuye a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, fortaleciendo la participación en los procesos democráticos y de gobernanza. A través de la participación en estas actividades, los reincorporados no solo desarrollan habilidades técnicas y de liderazgo, sino que también se convierten en agentes de

	cambio dentro de sus comunidades, contribuyendo a la transformación social y al fortalecimiento del tejido social.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante la ejecución del contrato, entre los meses de febrero y diciembre, se brindó atención psicosocial a la población asignada a mi cargo, garantizando el seguimiento integral de cada participante en su proceso de reincorporación. Además, se completó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) de la totalidad de la población activa, asegurando que toda la información relevante sobre el proceso de reincorporación estuviera debidamente registrada y actualizada en dicho sistema. Durante el desarrollo de las atenciones, se fortalecieron diversas estrategias adaptadas a las necesidades y temas específicos de los y las participantes. Como resultado de este proceso, se generaron los siguientes códigos de intervención: PED-PRI: Proceso de reincorporación integral. EDU: Orientación en educación. Sost_Ec_2: Seguimiento a proyectos individuales. Sost_Ec_6: Economía financiera. DIF_IN: Enfoque étnico. Hab_1 y Hab_3: Acciones relacionadas con la gestión de postulación y mejoramiento de vivienda. Edu_3 y Edu_6: Orientación en educación y educación superior. Psico_6: Intervenciones psicosociales. DIF_DIS: Discapacidad. Estos códigos fueron implementados a través de planes individuales, considerando las trayectorias de vida de los participantes y la construcción de horizontes de género, bajo el código FORM.PRI. Adicionalmente en esta obligación se realizaron las siguientes acciones: • Actualización de Datos: Se actualizó la información de los participantes firmantes de paz en la plataforma SIRR. Esta actualización incluyó la revisión y corrección de los registros correspondientes. • Acompañamiento y Orientación: Se brindó acompañamiento y orientación en casos de riesgo a 4 participantes, generando el código COM_5 para su seguimiento. • Cargue de Fichas en la Plataforma SIRR: Se cargaron las fichas de tres firmantes (entre hombres y mujeres) que forman parte del camino diferencial, asegurando su correcta inclusión en el sistema SIRR. • Actualización del Registro Civil: Se actualizó el registro civil de 12 hijos e hijas de participantes en proceso de reincorporación, y dicha información también fue incorporada en la plataforma SIRR.

	• Diligenciamiento módulo de caracterización del SIRR de los firmantes de paz asignados, incluyendo la identificación de los enfoques diferenciales que apliquen para las personas en proceso de reincorporación. En el caso de las personas con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo, el módulo incluye una sección de preguntas que buscan caracterizar las limitaciones y necesidades de los participantes, sus familias y redes de apoyo. • En el SIRR, se diligencio de manera descriptiva la sección de Trayectoria, la cual tiene como propósito incluir aspectos relevantes de la persona durante su proceso de reincorporación. Además, se diligencia el propósito, visión o meta una vez se haya transitado el proceso de reincorporación a través de la sección del horizonte. • Actualización en SIRR de datos necesarios para que la información de los y las firmantes de paz este acorde al momento de desarrollo de su dinámica. • Entrega de la gestión documental que obedece a todas evidencias en físico que se desarrollaron a lo largo del mes (planillas de atenciones psicosociales, seguimiento a proyectos productivos) • Solicitud y legalización de desplazamientos.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Asistí de manera activa a las reuniones y comités, tanto presenciales como virtuales, que fueron elementos clave en el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Estas sesiones fueron fundamentales para el seguimiento, la coordinación y la toma de decisiones dentro del marco del contrato. se llevaron a cabo diversas actividades de socialización, participación y fortalecimiento de capacidades en el marco del proceso de reincorporación. A continuación, se detallan las acciones realizadas: • Socialización de Guiones Metodológicos: Mes a mes, se realizó la socialización de los guiones metodológicos a desarrollar durante las atenciones psicosociales, a cargo de la profesional social. Estos guiones fueron clave para estructurar y orientar las intervenciones con los participantes, asegurando un enfoque integral en cada atención. • Participación en la Mesa 1 - Colpensiones: En este espacio, la profesional orientadora social participó activamente en la mesa de trabajo de Colpensiones, donde se abordaron temas clave sobre la seguridad social y los beneficios a los que pueden acceder los reincorporados.

	• Enfoques Diferenciales: Se trabajó de manera coordinada con los profesionales de enlace étnico y enlace de género, garantizando que las atenciones y acciones estuvieran alineadas con los enfoques diferenciales, respetando la diversidad y necesidades particulares de cada grupo dentro de la población. • Matriz Consolidada de Casos - Reunificación Familiar: Se consolidó una matriz de casos relacionada con la reunificación familiar, registrando los casos de 7 participantes en proceso de reincorporación, quienes recibieron acompañamiento para garantizar su bienestar y estabilidad familiar. • Mesas de Trabajo para la Rendición de Cuentas: Se participó activamente en las mesas de trabajo de rendición de cuentas, donde se brindó información relevante sobre el proceso de ejecución de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN). Estos espacios fueron fundamentales para asegurar la transparencia y el seguimiento adecuado de las acciones. • Fortalecimiento de Proyectos Productivos: En las mesas de trabajo para el fortalecimiento de proyectos productivos, se discutieron estrategias y se brindó seguimiento a los proyectos implementados, con el fin de optimizar su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. • Incidencia Política: Se participó activamente en el proceso de incidencia política, buscando influir en las políticas públicas que favorezcan la reincorporación y el fortalecimiento de los derechos de los firmantes de paz. • Proyecto "Libres y Seguras": Se participó en un espacio de fortalecimiento y transferencia liderado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNFPA), donde se acompañaron a las organizaciones de mujeres en la prevención de matrimonios infantiles y uniones tempranas forzadas (MIUTF). El objetivo del proyecto fue sensibilizar y brindar herramientas a las mujeres para prevenir estas prácticas. • Charla Virtual sobre el Cuidado del Agua: Se participó en una charla virtual enfocada en el cuidado del agua, con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de este recurso y de implementar estrategias sencillas para su conservación. A su vez, se buscó fomentar la educación ambiental entre los reincorporados.

	• Tania Responde - Resolución 2319: Se participó de manera virtual en el espacio Tania Responde, cuyo principal objetivo fue dialogar sobre la Resolución 2319, la cual reglamenta el programa de reincorporación integral, clarificando dudas y fortaleciendo el conocimiento de los reincorporados sobre el marco normativo. • Mesa de Trabajo Presencial - Verificación de Proyectos Productivos: Se llevó a cabo una mesa de trabajo presencial en la sala de juntas de la ARN, a cargo del profesional de sostenibilidad, en la que se verificaron los formatos de actividades y el estado actual de los proyectos productivos, asegurando el seguimiento y la viabilidad de estos. • Reunión Presencial - Generalidades sobre la Resolución: También se participó de manera presencial en un espacio dirigido por la profesional social, en el que se abordaron generalidades pendientes sobre el proceso de implementación de la resolución 2319, aclarando puntos clave sobre los derechos y deberes de los reincorporados. • Tejiendo Saberes - Fortalecimiento Educativo: Finalmente, se participó de manera virtual en la modalidad Tejiendo Saberes, liderada por la profesional Vanessa, con el objetivo de fortalecer la participación en el proceso educativo de los reincorporados. A través de este espacio, se logró el objetivo propuesto: la certificación de ciclos aprobados y la culminación del proceso educativo secundario de los participantes. La participación continua, comprometida y como profesional en estas instancias no solo garantiza el cumplimiento de las responsabilidades contractuales, sino que también facilita el logro de los objetivos institucionales y promueve el bienestar de las personas y comunidades beneficiarias. Estos encuentros permiten una retroalimentación constante, lo que facilita la identificación de ajustes necesarios y la toma de decisiones estratégicas que optimizan los resultados de los programas. Además, propician el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la integración de enfoques diferenciales, asegurando que las acciones sean inclusivas y adecuadas a las necesidades de cada grupo. Este tipo de participación, tanto en reuniones presenciales como virtuales, también contribuye a una gestión más efectiva, promoviendo la transparencia, la rendición de

	cuentas y el compromiso institucional con los objetivos del proceso de reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, entre los meses de febrero y diciembre, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones mediante la entrega y ejecución de diversas actividades: • Entrega de Formatos FUID y Actas de Entrega: Se entregó el formato único FUID y el formato acta de entrega y traslado en formato PDF, debidamente diligenciados. Posteriormente, se entregó una copia física de estos documentos a la profesional Técnico 2 de Archivo. Esta actividad se realizó mensualmente. • Seguimiento a Proyectos Productivos Individuales: Se entregaron 16 seguimientos correspondientes a los proyectos productivos individuales. Estos seguimientos fueron gestionados por el profesional de sostenibilidad y posteriormente cargados en la plataforma SIRR. Además, se entregaron los informes en formato físico al área documental para su respectivo archivo. • Proceso de Traslado de Participantes: Se llevó a cabo el proceso de traslado de 4 participantes en proceso de reincorporación debido a diversas situaciones personales, asegurando el acompañamiento necesario para cada uno de ellos. • Información Relacionada con la Política de Gratuidad de la UNAD: se adjuntó la información relacionada con la política de gratuidad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional, incluyendo a los y las participantes que contaban con resultados del ICFES, facilitando su acceso a la educación superior. • Reporte Mensual de Atenciones Individuales y Grupales: Se entregaron planillas de atención individual y grupal mes a mes, las cuales fueron entregadas al profesional técnico administrativo, asegurando el registro adecuado de cada sesión y seguimiento. • Soporte de Formulación de Proyecto Productivo: Se entregó el soporte de la formulación del proyecto productivo correspondiente al PER-PP-38480, el cual fue cargado en la plataforma SIRR. Además, se entregó la documentación física al área documental para su registro. • Información de Desplazamientos - Sector Nueva Colombia: Se adjuntó, mes a mes, la información correspondiente a los desplazamientos realizados al sector Nueva Colombia, asegurando la correcta documentación de cada uno de los

	movimientos realizados en el marco del proceso de reincorporación. • Legalización de Desplazamientos al Sector Nueva Colombia: Se gestionó la legalización del desplazamiento al sector de Nueva Colombia de manera mensual, cumpliendo con los procedimientos administrativos y garantizando el seguimiento adecuado.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 9 participantes asignados fueron promovidos a diferentes ciclos académicos, como son: ciclo 5, tres (3) participantes; ciclo 4, dos (2) participantes; y ciclo 3.	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 2. Culminación de 2 participantes del ciclo 6, mediante la modalidad Maestro Itinerante en convenio con la UNAD.	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 3. 4 participantes asignados culminaron el Diplomado orientado por la ESAP en “formación política, derechos humanos de la mujer y juventud indígena”	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 4. De los 46 firmantes de paz, 43 seleccionan las acciones, se les realiza la trayectoria y horizonte, y de estos	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 5. 20 firman el plan de reincorporación en físico de acuerdo con la meta establecida por el GT Guaviare.	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 6. Se le realizó a la población Seguimiento a 16 seguimientos a diferentes proyectos productivos individuales.	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 7. Formulación de 1 proyecto productivo PRE-PP-38480	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare
Meta o logro No 8. Acompañamiento de situación de riesgo a 4 participantes en proceso de reincorporación; se activaron rutas pertinentes.	Plataforma SIRR, datos adjuntos. Compartida del GT Guaviare

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna	Ninguna	Ninguna

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Ayudar al cumplimiento de los planes de reincorporación de los participantes asignados es crucial, ya que en estos planes se establecen las metas a largo plazo que guiarán su proceso de reintegración a la vida civil. Estos planes no solo representan un marco para la reincorporación, sino también una herramienta clave para asegurar que los participantes puedan satisfacer sus necesidades personales, sociales y laborales, mientras se ajustan a un entorno pacífico y democrático. Al acompañar a los firmantes en el cumplimiento de estas metas, se facilita su proceso de adaptación a la vida civil, promoviendo su participación en la comunidad, el fortalecimiento de sus capacidades y la construcción de un futuro sostenible. Además, la implementación y el

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

seguimiento continuo de estos planes contribuyen a prevenir la repetición de hechos violentos, favoreciendo la reconciliación y la paz en el territorio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	83%
Seriedad (1 al 100%)	84%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	87%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 97.610.524